

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ASPARRENA****Corrección de errores en anuncio de licitación de obras de reforma de urbanización de la calle Andra Mari en Araia**

Habiéndose detectado un error en texto del anuncio referido a licitación de obras de reforma de urbanización de la calle Andra Mari en Araia publicado en el BOTHA número 110 de 30 de septiembre de 2016, se procede a su corrección en los siguientes términos:

La redacción correcta de la fórmula para la puntuación de la valoración económica de la propuesta es la siguiente:

$$\frac{(\text{oferta que se valora} - \text{oferta más ventajosa}) \times 60}{\text{oferta más ventajosa}} = \text{diferencial}$$

$$60 - \text{diferencial} = \text{Puntos que recibe la oferta que se valora}$$

El resto del anuncio permanece igual, sin que quede modificada la fecha límite de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Araia, 30 septiembre 2016

La Alcaldesa

CONSUELO AUZMENDI JIMENEZ